

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 1
		Fecha: I2026022259 – 07/07/2026
		Página: 1 de 5

Lugar	<i>Jardín Infantil Puente Aranda</i>
Fecha	30/07/2026
Tema	Realizar informe nforme mensual de ejecución del Componente Ambiental, para dar cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.
Desarrollo	<p>El presente informe recoge y analiza los resultados de la jornada de socialización ambiental realizada el 23 de julio de 2026 en el Jardín Infantil Puente Aranda, en la cual se dio a conocer al talento humano del servicio la política ambiental y la estructura del Programa Integral de Gestión Ambiental (PIGA), en cumplimiento de los lineamientos ambientales que rigen a las entidades y operadores del Distrito Capital, entre ellos la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). El documento toma como fuente el acta de ayuda de memoria (formato FOR-GD-040) elaborada por la auxiliar administrativa del jardín, así como el cronograma anual de gestión ambiental 2026 de la Asociación Generadora de Bienestar Show Kids, operador del servicio.</p> <p style="text-align: center;">1 2. Marco normativo de referencia</p> <hr/> <p>La actividad socializada se enmarca en la normatividad ambiental aplicable a las entidades y operadores que hacen parte del Sistema Ambiental del Distrito Capital, entre la cual se destaca la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se dictan disposiciones para la protección del medio ambiente en Colombia. • Decreto Distrital 456 de 2008, por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones, estableciendo el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) como el instrumento de planeación que deben adoptar las entidades distritales y sus operadores. • Resolución 0242 de 2014 de la Secretaría Distrital de Ambiente, por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del PIGA. • Lineamientos internos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) para la implementación del PIGA en los jardines infantiles y demás unidades operativas que prestan el servicio de atención a la primera infancia. <p>Bajo este marco, el PIGA se define como el instrumento de planeación ambiental institucional orientado a la formulación, adopción, implementación, seguimiento y control de planes, programas y estrategias que permitan prevenir, mitigar y minimizar los impactos ambientales asociados al desarrollo misional de la entidad, mediante la identificación, valoración y control de los aspectos y riesgos ambientales, y el uso racional de los recursos humanos, técnicos y económicos.</p> <p style="text-align: center;">2 3. Objetivo del informe</p> <hr/> <p>Dar cuenta del desarrollo de la jornada de socialización de la política ambiental y de la estructura del PIGA en el Jardín Infantil Puente Aranda, verificando su coherencia con la normatividad distrital vigente,</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 1
		Fecha: I2026022259 – 07/07/2026
		Página: 2 de 5

e identificar los compromisos y el estado de avance frente al cronograma anual de gestión ambiental establecido para la vigencia 2026.

3 4. Desarrollo de la actividad

3.1 4.1 Política ambiental del PIGA

Durante la jornada se socializó con el talento humano del jardín la política ambiental que orienta el PIGA, la cual establece el compromiso institucional de implementar herramientas estratégicas de planeación ambiental —formulación, elaboración, adopción, implementación, seguimiento y control de planes, programas y estrategias— dirigidas a la prevención, mitigación y minimización de los impactos nocivos al ambiente. Dicha política se sustenta en la identificación de los aspectos ambientales asociados al desarrollo misional del servicio y en la valoración y control de los riesgos ambientales, destinando para ello los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios y garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.

3.2 4.2 Estructura del PIGA

Se dio a conocer al talento humano la estructura del PIGA, organizada en dos grandes componentes:

Subsistemas transversales:

- Designación del responsable ambiental
- Solicitud o registro del PEV (publicidad exterior visual)
- Actas de divulgación del PIGA

Prácticas sostenibles:

- Matriz de aspectos e impactos ambientales
- Normograma ambiental
- Movilidad sostenible
- Campañas ambientales
- Semana de la bicicleta
- Gestión integral de residuos
- Acciones afirmativas
- Medición de residuos
- Reportes trimestrales
- Residuos peligrosos
- Residuos especiales
- Vertimientos y emisiones
- Documentación AVU (aceite vegetal usado)
- Uso eficiente del agua

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 1
		Fecha: I2026022259 – 07/07/2026
		Página: 3 de 5

- Uso eficiente de la energía

3.3 4.3 Objetivos de la jornada

- Socializar con el talento humano la importancia de la política ambiental y la estructura del PIGA.
- Implementar estrategias de planeación ambiental orientadas a la prevención de impactos nocivos sobre el medio ambiente.
- Transformar hábitos ambientales y generar conciencia ambiental en los trabajadores del jardín.
- Implementar el Plan de Gestión Ambiental en el Jardín Infantil Puente Aranda.

4 5. Talento humano participante

La jornada contó con la participación de ocho (8) integrantes del equipo del servicio, según se registra en el acta correspondiente:

Nombre	Cargo / rol
Viviana Correa	Responsable del servicio
Sandra Torres	Auxiliar administrativa
Magnolia Sanchez	Profesional en atención a la primera infancia
Camila Diaz	Profesional en atención a la primera infancia
Ingrid Santa	Profesional en atención a la primera infancia
Luna Galindo	Auxiliar en atención a la primera infancia
Sandra Mera	Manipuladora de alimentos
Sulma Londoño	Servicios generales

5 6. Cronograma anual de gestión ambiental 2026

El operador Show Kids estableció un cronograma anual de socialización de lineamientos ambientales para la sede Puente Aranda, dirigido principalmente al talento humano, con el fin de fortalecer el compromiso y la cultura ambiental de la entidad frente a la protección de los recursos naturales. A la fecha del presente informe (19 de agosto de 2026) se han cumplido las siete (7) primeras actividades programadas, incluida la socialización de la política ambiental y la estructura del PIGA aquí reportada; las trece (13) actividades restantes se encuentran programadas entre septiembre y noviembre de 2026.

Fecha	Tema	Población	Metodología
21/07/2026	Matriz de aspectos e impactos ambientales	Talento humano	Decálogo
23/07/2026	Política ambiental	Talento humano	Folleto
23/07/2026	Estructura del PIGA	Talento humano	Decálogo
05/08/2026	Normograma ambiental	Talento humano	Volante
13/08/2026	Matriz de riesgos ambientales	Talento humano	Cartel

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 1
		Fecha: I2026022259 – 07/07/2026
		Página: 4 de 5

27/08/2026	Instructivo de aspectos e impactos ambientales	Talento humano	Volante
04/09/2026	Instructivo vertimientos	Talento humano	Decálogo
11/09/2026	Plan integral de movilidad sostenible	Talento humano	Folleto
17/09/2026	Plan AVU grasas	Talento humano	Decálogo
25/09/2026	Paipaers - PGIRP	Talento humano y familias	Video
29/09/2026	Consumo sostenible	Talento humano	Volante
02/10/2026	Agricultura urbana	Talento humano	Video
08/10/2026	Política cero residuos - Política cero papel	Talento humano	Infografía
16/10/2026	Instructivo fugas ocultas	Talento humano	Folleto
22/10/2026	Instructivo aparatos eléctricos y electrónicos	Talento humano	Decálogo
30/10/2026	Socialización cero emisiones	Talento humano	Cartel
04/11/2026	Ahorro y uso eficiente del agua y energía	Talento humano	Infografía
13/11/2026	Instructivo RCD	Talento humano	Infografía
20/11/2026	Instructivo colchones y colchonetas	Talento humano	Folleto
26/11/2026	Política cero energía, política cero agua	Talento humano	Video

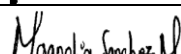
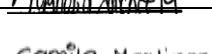
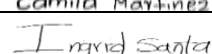
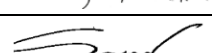
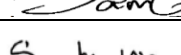
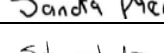
6 7. Compromisos y seguimiento

Actividad	Responsable	Fecha límite
Socializar el protocolo ambiental ante cualquier cambio de personal	Responsable del servicio	Cuando se presente el cambio de personal

7 8. Conclusiones y recomendaciones

- La jornada del 23 de julio de 2026 dio cumplimiento al primer hito del cronograma anual de gestión ambiental, socializando de manera efectiva la política ambiental y la estructura del PIGA con la totalidad del talento humano vinculado al servicio.
- La actividad se encuentra alineada con el Decreto 456 de 2008 y la Resolución 0242 de 2014, en tanto documenta la divulgación de la política ambiental como parte del subsistema transversal "Actas de divulgación del PIGA".
- Se recomienda conservar el acta de ayuda de memoria (FOR-GD-040) y las firmas de asistencia como soporte documental ante posibles requerimientos de seguimiento por parte de la SDIS o de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Se recomienda dar continuidad al cronograma anual, priorizando en las próximas jornadas los temas de normograma ambiental y matriz de riesgos ambientales, ya programados para agosto de 2026.
- Se sugiere formalizar el compromiso de socialización ante cambio de personal mediante un mecanismo de verificación periódica (por ejemplo, lista de chequeo de inducción), de manera que su cumplimiento pueda evidenciarse en futuros seguimientos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 1
		Fecha: I2026022259 – 07/07/2026
		Página: 5 de 5

	<ul style="list-style-type: none">Se recomienda articular los reportes trimestrales del jardín con el responsable ambiental de la entidad, con el fin de consolidar la evidencia de ejecución del PIGA para la vigencia 2026.			
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
	Viviana Correa	Responsable del servicio	Jardin infantil puente aranda	
	Sandra Torres	Auxiliar Administrativa	Jardin infantil puente aranda	
	Magnolia Sanchez	Profesional en atención a la primera infancia	Jardin infantil puente aranda	
	Camila Diaz	Profesional en atención a la primera infancia	Jardin infantil puente aranda	
	Ingrid Santa	Profesional en atención a la primera infancia	Jardin infantil puente aranda	
	Luna Galindo	Auxiliar en atención a la primera infancia	Jardin infantil puente aranda	
	Sandra Mera	Manipuladora de alimentos	Jardin infantil puente aranda	
	Sulma Londoño	Servicios generales	Jardin infantil puente aranda	
Compromisos	Actividad	Responsable		Fecha límite
	Si hay cambio de personal, socializar el protocolo	Responsable del servicio		Cuando se presente cambio de personal
Próxima reunión				
Elaboró	Sandra Torres, auxiliar administrativa			